

EDICTO NOTARIAL A PABLO SALAZAR BENANCIO Y CONYUGE OLGA ALIAGA DURAN, JUAN DE DIOS FERMIN SALAZAR ZEVALLOS, Y CONYUGE VICTORIA REBECA BRAVO LASTRA, CARLOS ALBERTO MORY AVILA, DELICIA AYME MORY AVILA, GUZMAN TORRES GRADOS, PERSEVERANDA RIMAC LEON, VILMA MELCHORA ORTEGA TELLO Y FRANK MAURICIO RAMOS EVANGELISTA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 27333, Y EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA A PABLO SALAZAR BENANCIO Y CONYUGE OLGA ALIAGA DURAN, JUAN DE DIOS FERMIN SALAZAR ZEVALLOS, Y CONYUGE VICTORIA REBECA BRAVO LASTRA, CARLOS ALBERTO MORY AVILA, DELICIA AYME MORY AVILA, GUZMAN TORRES GRADOS, PERSEVERANDA RIMAC LEON, VILMA MELCHORA ORTEGA TELLO Y FRANK MAURICIO RAMOS EVANGELISTA, PARA PONER EN CONOCIMIENTO SOBRE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO; SOLICITADO POR LA SEÑORA LUCIA EMILIA NIETO VASQUEZ, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO: UN LOTE DE TERRENO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PARCELA N° 40- A ZONA CAYHUAYNA, DEL DISTRITO PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUÁNUCO, CON UN ÁREA DE 218.86 M2. EL MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PARCELA N° 40-A ZONA CAYHUAYNA, DEL DISTRITO PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUÁNUCO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA 11044459, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE HUANUCO. CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO LO HAGA VALER COMO CORRESPONDA DENTRO DEL PLAZO DE LEY. HUÁNUCO, 22 DE DICIEMBRE DEL 2023. LUIS DOMINIQUE PALACIOS ABOGADO NOTARIO DE HUANUCO – PASCO. REG. C.N.H.P. N° 036.-